

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2022

| | | | |
|-------------------|---------------------------|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE HACIENDA | PARTIDA | 08 |
| SERVICIO | DIRECCION DE PRESUPUESTOS | CAPÍTULO | 02 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Formula de Cálculo | Efectivo 2018 | Efectivo 2019 | Efectivo 2020 | Efectivo a Junio 2021 | Meta 2022 | Notas |
|---|---|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------|
| •Planificación y Gestión Presupuestaria -Ejecución Presupuestaria Gobierno Central | <u>Eficacia/Proceso</u> 1 Porcentaje de solicitudes de identificación de iniciativas de inversión de servicios, con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el Sector Presupuestario. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (N° solicitudes de identificación de iniciativas de inversión de servicios del Gobierno Central con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto dentro de 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el sector presupuestario año t/N° total de solicitudes de identificación de iniciativas de inversión con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto año t)*100 | 88.0 % (285.0/324.0)*100 | 92.8 % (310.0/334.0)*100 | 95.5 % (362.0/379.0)*100 | 98.2 % (274.0/279.0)*100 | 88.4 % (320.0/362.0)*100 | 1 |
| •Planificación y Gestión Presupuestaria -Ejecución Presupuestaria Gobierno Central | <u>Eficacia/Proceso</u> 2 Porcentaje de solicitudes de modificación presupuestaria de los servicios públicos, con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el Sector Presupuestario. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (N° de solicitudes de modificación presupuestaria de los servicios públicos del Gobierno Central con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el sector presupuestario año t/N° total de solicitudes de modificación presupuestaria con recomendación del Subdirector formalizada en un Decreto año | 77.0 % (1065.0/1385.0)*100 | 88.3 % (1687.0/1911.0)*100 | 91.5 % (1527.0/1669.0)*100 | 96.4 % (810.0/840.0)*100 | 82.0 % (1567.0/1911.0)*100 | 2 |

| | | | | | | | | |
|---|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------|
| | | t)*100 | | | | | | |
| <p>●Sistema de Evaluación y Control de Gestión</p> <p>-Seguimiento y monitoreo del desempeño institucional</p> | <p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de indicadores en los ámbitos de producto y resultado en relación al total de indicadores formulados por las instituciones en el proceso presupuestario del año t+1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p> | <p>(Total de indicadores en los ámbitos de producto y resultado formulados por las instituciones en el proceso presupuestario del año t+1 /Total de indicadores formulados por las instituciones en el proceso presupuestario del año t+1)*100</p> | <p>91.8 % (840.0/915.0)*100</p> | <p>92.4 % (775.0/839.0)*100</p> | <p>91.9 % (737.0/802.0)*100</p> | <p>92.0 % (794.0/863.0)*100</p> | <p>92.0 % (796.0/865.0)*100</p> | <p>3</p> |
| <p>●Estudios e Investigación. Generación de Información Pública</p> | <p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de publicaciones de informes y estudios de la institución año t, que se publican en los plazos establecidos en el calendario de publicación en la página web de la Dipres</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p> | <p>(Número de publicaciones de informes y estudios de la institución, que se publican en los plazos establecidos en el calendario de publicación en la página web de la Dipres año t/Número de publicaciones de informes y estudios de la institución establecidos en el calendario de publicación en la página web de DIPRES año t)*100</p> | <p>100.0 % (73.0/73.0)*100</p> | <p>109.1 % (84.0/77.0)*100</p> | <p>99.0 % (100.0/101.0)*100</p> | <p>49.4 % (44.0/89.0)*100</p> | <p>100.0 % (89.0/89.0)*100</p> | <p>4</p> |
| <p>●Planificación y Gestión Presupuestaria</p> <p>-Ejecución Presupuestaria Gobierno Central</p> <p>»Captura, procesamiento y exposición de la Ejecución Presupuestaria</p> | <p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de solicitudes de servicios en relación a incidencias y requerimientos del SIGFE 2.0, resueltas por DIPRES en los plazos establecidos año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p> | <p>(Nro. de solicitudes de servicio relacionados con incidencias y requerimientos del Sigfe 2.0, resueltos en los plazos establecidos año t/Nro. de solicitudes de servicio relacionados con incidencias y requerimientos del Sigfe 2.0 recibidos en el año t)*100</p> | <p>97.1 % (676.0/696.0)*100</p> | <p>94.3 % (593.0/629.0)*100</p> | <p>97.1 % (838.0/863.0)*100</p> | <p>99.2 % (642.0/647.0)*100</p> | <p>97.3 % (876.0/900.0)*100</p> | <p>5</p> |

Notas:

1 El indicador mide la oportunidad en la respuesta a las solicitudes de identificación de iniciativas de inversión con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, desde su recepción conforme para su análisis al sector presupuestario durante el año t y hasta que son entregadas al Director para su aprobación final.

Se entiende por recepción conforme por el sector presupuestario aquellas solicitudes de identificación de iniciativas de inversión que cumplen con lo establecido en las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año, además del acompañamiento de los antecedentes que permitan sustentar lo solicitado.

2 El indicador mide la oportunidad en la respuesta a las solicitudes de modificación presupuestaria con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, desde su recepción conforme para su análisis al sector presupuestario durante el año t y hasta que son entregadas al Director para su aprobación final.

Se entiende por recepción conforme por el sector presupuestario aquellas solicitudes de modificación presupuestaria que cumplen con lo establecido en las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año, además del acompañamiento de los antecedentes que permitan sustentar lo solicitado.

3 El indicador mide la calidad de los indicadores que los servicios públicos presentan al Congreso cada año junto con el proceso presupuestario, para dar cuenta de su gestión. Se mide con la versión Ley de Presupuestos, es decir, al 31 de diciembre de cada año.

4 El indicador mide el cumplimiento de plazos legales para la publicación de estudios e informes, principalmente aquellos comprometidos con el Congreso. El calendario de las publicaciones está disponible en la página web de Dipres a partir del mes de enero de cada año.

5 El indicador mide la oportunidad en la respuesta a los usuarios de SIGFE 2.0 cuando hacen consultas o requerimientos a DIPRES, cuya cobertura considera tres servicios: resolución de Incidentes que impiden cierre periódico, Carga BIP y Requerimientos de información con Oficio. Los plazos de resolución de estos servicios están disponibles en el Catálogo de Niveles de Servicios (<http://sigfe.dipres.gob.cl>).